EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,343 — Montevideo, Miercoles 20 de Setiembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino, Chacabuco 323.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el Interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» » año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el Interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 20—Santos Eustaquio y compañeros mártires.

Sol sale 6 h.—pónese 5 h. 54 m. cuarto menguante el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta y baile, procedente de los primeros teatros de París, bajo la dirección del notable primer actor cómico Mr. Dubuisson. Maestro director de orquesta y concertador Mr. Eduardo Boul.

El miércoles 20 de Setiembre La opereta en 3 actos «Les saltimbanques» y el baile «Les taillis».

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Teruesi.

El jueves 21 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera en 4 actos de m[illegible] Verdi «Rigoletto».—A las 8 y media.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Función todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Función todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 700 — Tres secciones diarias — Noches de moda los miércoles — Matinées de moda los domingos y días feriados — Gran atraccion — Patinacion artística — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy miércoles 20 — Primera seccion, «La Macarena»; 2a seccion, «El Guitarrico»; 3a seccion «La Marcha de Cádiz»; 4a seccion «Banda de Trompetas».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy miércoles 20 — Gran partido á guante, á 60 tantos: Paysandú y Arbiza contra Carlito y Fabino, á sa[illegible] los primeros del 4 y los segundos del 5 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Rorner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayagó, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampas, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Daymán, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 20 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 353.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2320 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Trata[miento] especial de las enfermedades de los dientes. Orificaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 141 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1497 jl 1 pm

ACUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHIO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1|2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

B. DELGER — Médico cirujano —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y [illegible]. Consultas de 2 á 5 p. m. [illegible] número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y Rematador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 30 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2153 sb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion: artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 190.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autoricé, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 dias á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AVISO.—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Rio de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 dias á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el dia de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cia. 2407 v st 24.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central», situada en la calle Sarandí 385, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 dias en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Ricardo de Leon. 2401 v st 24

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don [illegible] Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41 haciéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 10, de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número [illegible], se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2405 v sb 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2436 v st 29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olvera, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Cía., que queda á cargo del señor Palombo. 2444 v st 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 206, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 dias, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 19 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Dias. 2379 v st 20.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado «Paso de Ramirez del Rio Negro». A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, (segun compromiso otorgado el 21 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Antuña), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Rio Negro núm. 40 en esta ciudad, dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Valdés y Casas. 2315 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Castelnaso. 2486 v oc 4.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras número 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cia. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2485 v ot 4.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especiale», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2315 v st 28.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 435 y 437.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodriguez. 2374 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Cuareim números 59 y 59 a. esquina Cerro Largo, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Juan Rolando y Ca. 2540 v 11 ot.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he vendido á don Gumersindo Fariña la carnicería sita en la calle Canelones 592 a. Los que tengan cuentas á cobrar se servirán presentarlas en la Escribanía de A. Pouy, Rivera 206 a. de 9 á 12 a. m. dentro de 20 dias. Pasado ese plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—Narciso Sancho Lafuente. 2541 v oc 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á mi hijo don Victorio Cadenazzi, la casa de comercio que en el ramo de Colchonería poseo y gira en esta ciudad, sita en la calle Agraciada número mil quince.

A fin de que todos los que se consideren con algun crédito contra la referida casa de comercio, se presenten con los respectivos comprobantes, á cobrar su importe, hago esta publicacion de acuerdo con la ley de la materia, advirtiendo que transcurridos treinta dias desde la fecha, el comprador quedará libre de toda responsabilidad por los créditos no presentados dentro del expresado plazo de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. 2543 v oc 11.

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon. Mercedes 130 B. alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes. 2510 v oct 4

VARIAS

DEPOSITO DENTAL.—Esta casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Ca. Juan Mottera, 18 de Julio 124, Montevideo. 1097 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge» ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, 25 de Mayo número 85. 2472 v 5 oc.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Palmacea», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puntales, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Camino Pintado, [illegible] variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recogida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. [illegible] v 2 dn.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2095 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2006 v sep. 30.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del dia 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR —Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construccion del edificio, que los Libros y comprobantes de la gestion administrativa de esta Comision desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposicion, para que puedan ser examinados, en la calle Juan M. Blanes número 101, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—La Comision. 2425 v st 20.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el dia 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de la [illegible] son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion general de las Clases Pasivas. De orden Superior se hace saber á los interesados que el dia 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista Viudas y menores militares.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905.—La Gerencia. 2544 v st 25.

LICITACIONES

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Junio ppdo. llama á licitacion para adoquinar un lote de diez cuadras en la ciudad comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 20 del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas: en la primera se indicará claramente el precio por el cual se comprometen á construir el metro cuadrado de adoquinado inclusive el cordon que coloque en las veredas y la segunda establecerá el precio por millar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los mil kilogramos de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras ya citadas de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el [illegible] de Setiembre próximo venidero, á las tres de la tarde, dia y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económico se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Minol, presidente. B. C. Prudencio, [illegible]. 2323 v st 20

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escritorios apareceados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2456 v st 15.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria, de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla en la secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel P. y Correccional).

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, 8 de Setiembre de 1905.—El Secretario. 2468 v st 18.

OFICINA HIDROGRAFICA—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha para la construccion de una casilla de mareógrafo en el muelle de la ensenada de «La Paloma», de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m., en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2498 vst 23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion.—Por disposicion de la Direccion General, llámase á propuestas para la adquisicion de los siguientes materiales para la reconstruccion de la red telefónica policial del Departamento de Treinta y Tres: 2.600 bulones de hierro para empalmes, 22.500 kilogramos de alambre de hierro galvanizado de 3 mm. de diámetro, 4.500 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 4.500 aisladores de vidrio, 60 marcos para porteras, 120 visagras con sus tornillos, tres conmutadores, uno de diez líneas dobles, otro de dos y otro de tres, 24 pilas Lechanché completas, un pararrayos para diez líneas dobles, 1.000 metros alambre forrado, de gutapercha, 250 aisladores chicos con sus tornillos, 4 aparejos completos, 4 mufles y 4 receptores telefónicos.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y cerradas y lacradas, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2488 v st 22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectará [illegible] el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y [illegible] y San José.

Art. 6.o El diseño de partes de cada proyecto, del como las escalas respectivas que se vayan en los dibujos serán [illegible] las que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de cada entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts., y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de dos arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará en dia [illegible] del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar [illegible] los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las plicas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias de los proyectos presentados al concurso debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto el [illegible] correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

OFICINA HIDROGRAFICA—Llamado á licitacion.—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 dias á contar de esta fecha, para la construccion de una chata, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2499 v st [illegible]

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para las obras de reparacion á efectuarse en el edificio que ocupa la Sub-Receptoría del Puerto del Rosario, (Colonia) con estricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el dia 6 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrase ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Enrique A. Iriarte, Oficial 1.o. 2530 v o[illegible]

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria de acuerdo con el pliego de condiciones modificado, que se halla en la Secretaría del Consejo, calle Yí (altos de la Cárcel Correccional).

Las propuestas se abrirán el 28 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1905. —El Secretario. 2542 v st [illegible]

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto [illegible] de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 [illegible] y del acta del estado civil de f. 38, resultando que el interesado pidió se rectificaran aquellas partidas y esta [illegible] donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al pedido de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 9 de [illegible] de 1888; Por estos fundamentos [illegible] Sustitúyase en las partidas de f. 35 [illegible] y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. [illegible] cúmplase.—Alfredo Furriol. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado [illegible]

Departamental doctor don Alfredo ... en Minas á veintidós de Agosto de mil novecientos cinco ... Arturo Barreiro.—Actuario. Y á los efectos de la ley se hace esta publicación.—Minas, Agosto 27 de 1905.—Arturo Barreiro, actuario.

2429 v oc 9

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesión de don Nicolás Larriera por rectificación de partidas ha recaído la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.—Vistos: este juicio por la sucesión de don Nicolás Larriera, por rectificación de partidas. Resultando. 1.o Que la sucesión mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificación correspondiente (f. 5): 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondían á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les consta por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11): 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 28), y Considerando: 1.o Que si la declaración de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la información producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie á contradecirla: 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil, y por la Ley de 9 de Julio de 1882. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 3, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes ...

... término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Junio 10 de 1905. — José Torres, escribano público.

1812 y ab 20

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Arturo L. Safons á junta general, que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincón número 72, el día 25 del corriente Setiembre á las 2 de la tarde. Se les previene que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

2510 v s 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representación de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaración de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 50 del Código Civil se hace esta publicación. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario.

2056 jl 20 v set 20

AVISOS

Obras en venta en esta imprenta

- "Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez . . . $ 2.00
- "Artigas", por el mismo autor . . . " 0.50
- "La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez . . . " 2.00
- "Divagando" por Maximo Torres . . . " 0.60
- "Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana . . . " 0.30
- "El coronel Quaritch" por Ridder Hacard . . . " 0.20

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

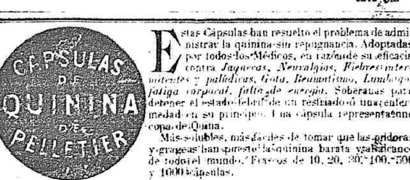
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO — Doctores Juan ... y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, pieza sola ... diarios; segunda clase, ... camas ... diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.



Colegio de la Congregacion Escolar Alemana

129 San José 131

Se avisa á los padres que los exámenes se verificarán los días 18, 19, 20 y 22 de Setiembre.

El nuevo año escolar principiará el 2 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas solamente para la clase inferior.

613 v 26 st. LA COMISION.

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

XXIV

Bolívar estaba en el Alto Perú y hasta él llegaron, ... la Banda Oriental ... Montevideo ...

En Buenos Aires funcionaba públicamente, con la ayuda pecuniaria de los más fuertes hacendados, una «Junta ...

20.000 guerreros ¡qué importa! Y los siete hicieron su escrito comprometiéndose á la empresa, y ante un Santo ...

Realizada su temeraria labor, Freire, Sierra y Lavalleja retornaron al Arenal Grande y ultimaron con los veci...

huída, dió ocasión á que el gauchaje, saliendo quien del monte, quienes de los establecimientos pastoriles ...

En menos de un mes toda la región estaba insurreccionada; Maldonado y muchos pueblos del interior se dieron ...

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

... DE SETIEMBRE DE ...

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debía celebrarse el día 1 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el día 20 del corriente ... al objeto de constituir en Asamblea General Extraordinaria ... en el Foyer para acordar la reforma ... con el ... del artículo 76 de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de socios que concurra para el caso el ... de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripción de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunión de accionistas ...

Dicha inscripción se dará cerrada el día 21 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario.

NEGOCIO POSITIVO PARA GANAR DINERO

Se vende la muy acreditada Confitería del Aguila, de T. Buzzi, sita en Paysandú, única en el departamento, muy hermosa y bien instalada, y selecta clientela.

Su dueño la vende para retirarse del ramo.

Al interesado se le harán proposiciones ventajosas y convenientes.

Para tratar de la misma verse con el que suscribe.

602 v oct 5 T. Buzzi.

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

Los estómagos delicados tienen más que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro en infinidad de casos entorpece la digestión. La «Emulsión de Scott» contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido además de los hipofosfitos tónicos que activan la digestión y aumentan el apetito.

El que suscribe, doctor en medicina y cirujía, médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la «Emulsión de Scott» en su clínica particular, obteniendo de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago no tolerable ... el Aceite de Hígado de Bacalao. — Doctor Castro.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891.

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin da mayores ventajas que otra institución. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

AVISOS DEL DIA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — ...

TESORERIA ... DE INSTRUCCION PRIMARIA — ... —El Tesorero General.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

...

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

HOY

SE REMATARA

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 20 de 1905

EMPLEO DE LA LIGNITA

COMO COMBUSTIBLE DE LOCOMOTORAS

...

NOTAS DE FENIX

...que en la eleccion de carrera no olviden los uruguayos la de ingenieros de silvicultura.

El doctor Brendel tiene muchísima razon y revela noble empeño por este suelo al cual le vinculan afectos é intereses. Nos hacen falta jóvenes [illegible] para propagar el culto de los árboles, tan descuidado en nuestros campos, tan combatido por la incuria y por el hacha; nos hace falta la ley [illegible] que no permite cortar uno de ellos sin dejar plantados tres renuevos; pero para conseguir todo eso debemos empezar por perseguir con tenacidad y por castigar sin consideracion alguna, en nombre del ornato, la higiene y la proteccion, á los bárbaros que ejecutan actos como el del Peñarol. [illegible]

Los diarios de Buenos Aires [illegible] en láminas y en descripciones el éxito de la exposicion-feria ganadera de Palermo. El martillo del rematador ha comenzado su tarea, obteniendo 121.420 pesos por 50 carneros. Uno de ellos alcanzó el fabuloso precio de nueve mil pesos.

Por el Polikao II, campeon de los Durhams, hubo una oferta de cuarenta mil pesos (140.000 pesos!). Esa elevada suma fué rechazada, juzgándola pequeña para la alcurnia y las promesas del codiciado toro.

«Máximas desencantadas», por J. I. Vargas Vila:

Vive para tí solo; y no hagas sacrificios por nadie; si haces odios, haz servicios.

—No seas humilde ni piadoso; el Nazareno era Dios, y le crucificaron por ser bueno.

—Si deseas ser amado, procura ser temido; no se tiende la mano á quien [illegible]

[illegible]

Fénix

TELEGRAMAS

PAZ RUSO-JAPONESA

NUEVA YORK, 19.—[illegible]

CHERBURGO, 19.—El ex-delegado ruso de paz conde de Witte, entrevistado declaró que no existe en el tratado de paz firmado en Portsmouth ninguna cláusula secreta.

PARIS, 19.—Al pisar territorio francés, el primer ministro de Rusia y ex-delegado de paz Mr. de Witte, fué interrogado por un reporter del diario parisien «Le Matin». El conde de Witte declaró que está sinceramente convencido de que la opinion pública de Estados Unidos está en favor de Rusia, respecto al conflicto de Extremo Oriente.

Añadió que el presidente Roosevelt insistió ante los japoneses para que arribaran á un acuerdo y que éstos no podian tomar la responsabilidad de continuar las hostilidades por varias causas, pero especialmente por falta de recursos, uno de los principales motivos porque no insistieron en obtener una indemnizacion por parte de Rusia. [illegible]

Argentina

[illegible]

—Mañana la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires discutirá la ley sobre descanso dominical obligatorio, como en esta capital. La Comision de Legislacion de la Cámara emitió informe favorable, pero restringiéndolo á los centros urbanos. [illegible]

—«El Tiempo», en su edicion de esta tarde, calcula en más de $ 500 millones oro el intercambio comercial de la Argentina, cuando en 1902 fué solo de 352 millones y aconseja que se haga conocer estos datos á los cónsules en el extrangero.

BUENOS AIRES, 19.—En estos dias tendrá lugar aquí una reunion de santafecinos para exteriorizar su simpatía en favor de la candidatura de García Viera para suceder al gobernador de la provincia de Santa Fe señor Freire.

—El ministro de Relaciones Exteriores de Chile contestó en la siguiente forma al telegrama que le envió su colega argentino, doctor Rodriguez Larreta, con motivo del aniversario chileno:

«Agradezco á V. E. en nombre del gobierno [illegible]

—El encargado de Negocios del Perú, señor Tezanos Pintos, que habia fijado el dia 21 del corriente para partir para Lima con objeto de asistir á las fiestas en honor del general San Martin, posterga su viaje hasta el dia 8 de Octubre.

—El Banco de Londres y Brasil entregó 50.000 libras esterlinas á la Caja de Conversion. El fondo de conversion actualmente asciende á $ 70.071.000 oro.

—La fragata-escuela Presidente Sarmiento [illegible]

[illegible]

MADRID, 19.—El [illegible]

MADRID, 19.—Hoy [illegible]

BARCELONA, 19.—[illegible]

MADRID, 15.—El 25 [illegible]

MADRID, 19.—El [illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 19.—[illegible]

ODESSA, 19.—El [illegible]

Austria

BUDAPEST, 19.—[illegible]

Suiza

GINEBRA, 19.—[illegible]

Dinamarca

COPENHAGUE, 19.—[illegible]

Holanda

LA HAYA, 19.—[illegible]

Italia

ROMA, 19.—[illegible]

Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 19.—[illegible]

Alemania

BERLIN, 19.—[illegible]

Paraguay

ASUNCION, 19.—[illegible]

Francia

PARIS, 19.—[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19.—[illegible]

España

MADRID, 19.—[illegible]

El señor Eduardo Acevedo Díaz

RECRIMINACIONES INFUNDADAS

[illegible]

PARLAMENTO

EL ASUNTO DORIA

ANTE LA COMISION PERMANENTE

[illegible]

Mocion rechazada

[illegible]

Réplica del señor Manini

[illegible]

POLITICA COLORADA

LAS NUEVAS AUTORIDADES

[illegible]

Opinion del doctor Areco

[illegible]

Fénix

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sin número

[illegible]

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informar de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion general y particular del proyecto de ley, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de tres millones de pesos para obras de vialidad.

Primera discusion general y particular del proyecto de presupuesto de secretaría, sala y gastos generales del H. Senado para el ejercicio de 1905-1906.

XX DE SETIEMBRE

Otros años han saludado la llegada de este dia el airoso flamear de las banderas, dianas de bélicos clarines y vivas de un pueblo que, en pleno alegría, sabe que rememorar las grandes fechas es preparar el espíritu para nuevas glorias.

Hoy, no; no hay dianas, ni vivas; el pabellon tricolor aparece agobiado bajo el peso de fúnebre crespon; los clarines tocan á la sordina y las muchedumbres callan. El pueblo italiano, no saluda hoy con el entusiasmo de siempre la fecha de la unidad italiana. Sus aclamaciones, las demostraciones de su júbilo patriótico callan ante la gran desgracia nacional. No es posible celebrar con banquetes, con iluminaciones, con dianas, el hermoso aniversario, en momentos en que el alma de la patria está abatida por las grandes catástrofes de Calabria y de Sicilia. Bajo los escombros de las casas destruidas por los terremotos han perecido centenares de italianos y sus desgarradores gemidos de agonía, unidos á los sollozos y á las lágrimas de los que han quedado sin techo y sin abrigo, tienen dolorosa repercusion en todos los pechos hermanos.

Movida por intenso dolor, toda Italia ha comprendido que la mejor manera de solemnizar el XX de Septiembre era acudir en auxilio de las víctimas, enviando á los desamparados á causa del desastre lo que debia invertirse en fiestas y mucho mas. El sol que iluminó treinta y cinco años ha con resplandores triunfales á la Ciudad Eterna, alumbra hoy el espectáculo de un pueblo que sabe cumplir á conciencia sus mas sacrosantos deberes, y que si grande se muestra en las explosiones de cívico júbilo, sabe tambien hacerse admirar cuando doblega su frente la desventura. No cumpliendo una mera fórmula de cortesía, sino impulsados por sinceros sentimientos de afecto y de simpatía, le enviamos hoy nuestro saludo.

"EL ESTADISTA"

(Notas para una filosofía de la vida pública)

POR EL Dr. AMBROSIO L. RAMASSO

[illegible]

FERROCARRIL A MELO

[illegible]

LA MUERTE DE ARTIGAS

EL 55.o ANIVERSARIO

[illegible]

La exportacion de piedra y arena

PETICION AL CONGRESO ARGENTINO

Un grupo de comerciantes de Buenos Aires [illegible]

...buques que se ocupan en ese comercio y la arena importada, tomando como base lo pagado en un año.

TOTAL DE VIAJES EFECTUADOS POR 101 BUQUES

Habiendo transportado:

20 mil toneladas arena, 4 mil toneladas piedra y 50.000 adoquines.

Han abonado al Fisco: por derechos de:

Faros	$	1.100 m/n
Sanidad de entrada	»	500 »
Patentes de sanidad	»	815 »
Papel sellado	»	1.825 »
Consulados Argentinos	»	2.850 »
Derechos de importacion	»	18.000 »
Derechos de puertos y de permanencia	»	1.650 »
	$	26.740 m/n

Este cuadro lo forman las siguientes partidas que gravan á ese comercio:

[illegible]

JUNTA DE A. MILITAR

DOS REGLAMENTOS

Por el ministerio de la Guerra se pidió ayer un decreto reglamentando las atribuciones de la Junta Administrativa de Guerra.

[illegible]

JUAN CARLOS GOMEZ

[illegible]

EL DIVORCIO

INVESTIGACION EN UNA ESCUELA

[illegible]

MUNICIPALES

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Hipólito Maredo

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

ASALTO Y ROBO

[illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

INFORMACIONES

La guardia de La Teja

[illegible]

Guardia civil ahogado

[illegible]

LIBROS Y PERIODICOS

[illegible]

POLICIA

[illegible]

SPORTS

Las próximas carreras

[illegible]

Varias noticias

Valor de la propiedad

[illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Pasajeros

[illegible]

MARITIMAS

[illegible]

Centros y Sociedades

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

CERTIFICADOS DE CREDITO

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

[illegible]

ENTRADA DE METALICO

[illegible]

LA CONSOLIDADA

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

LINO

[illegible]

AFRECHO

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA INVERNAR

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

[illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

[illegible]

LLEVAN VALIJA

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible] Reservadas — Una.

A. Barbot, actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 3.555.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	$ 4.135.350 00		
Propiedades adquiridas série E—*Costo de la existente.*			6.014 29
Títulos Hipotecarios série E á que responde	5.100 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias série A	$ 55.534 58		
D	144.034 91		
Títulos Hipotecarios E	104.630 00		304.669 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar,* incluidas las que figuran en deudores en Mora: Sobre Préstamos de la série A	$ 9.560 04		
D	2.306 35		11.866 39
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir en la próxima amortizacion*			30 51
Caja—*Existencia en efectivo*			2.861 09
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			247.985 73
Diversas cuentas deudoras á liquidar			392.293 02
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*			271.743 51
Valor nominal de los mismos	$ 407.600 00		
			$ 10.015.172 23
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			598.595 36
Valores depositados			217.300 00
			$ 10.830.067 59

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal série A	$ 2.616.200 00		
B	261.300 00	$ 3.139.500 00	
C	269.000 00		
D	895.900 00	1.156.900 00	
E		109.700 00	4.445.100 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			395.200 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			17.215 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: Á saber: Convertibles en Julio 1.o de 1905	565 00		
en Octubre 1.o de 1905	35.284 00		
en Enero 2 de 1906	35.251 00		71.097 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			35.560 23
			$ 10.015.172 23
Avalúo de Propiedades Hipotecadas série A, D, E	$ 119.014 78		
En Propiedades gravadas en Cédulas série A	305.672 18		
Títulos D, E	173.908 [illegible]		598.595 36
Valores depositados			217.300 00
			$ 10.830.067 59

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan L. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 764.951 51		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		1.764.951 51
Varios deudores:			10.697.705 35
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 1.160.000 n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 %			855.000 00
Caja: Existencia en efectivo			8.003.415 89
			$ 26.321.0[illegible] 78
Valores depositados			9.892.053 66
			$ 36.213.059 46

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			$ 12.000.000 00
Varios acreedores			5.970.098 [illegible]
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos judiciales	$ 521.199 15		
Retenciones judiciales	33.500 00		
Depósitos administrativos	3.262 60		557.963 75
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregado á la Direccion de Impuestos Directos			146.060 27
Emision en circulacion			8.115.381 50
Fondo de reserva			365.118 49
Cheques, conformes á plata en circulacion			26.500 00
			$ 26.321.0[illegible] 78
Depositantes de valores			9.892.053 66
			$ 36.213.059 46

S. E. ú O.

Montevideo, [illegible] de Setiembre de 1905.

Firmados:—Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando,* Gerente.—*Octavio Morató,* Contador General interino.—*Alfredo Vidiella,* Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en [illegible] Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	[illegible] Casa Central	700 00		
	[illegible] Sucursales	189 50	$	960 00
Definitiva	1.520.055 Casa Central	[illegible]		
	154.282 Sucursales	[illegible]		10.040.283 50
Total de emision habilitada			$	10.071.083 50
Á DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central		1.449.348 00		
Billetes en Casa Central [illegible]				
Existencia en Sucursales		446.994 00		1.896.342 00
Billetes de Casa Central		5.596.798 00		
Emision en circulacion: Mayor		2.518.583 50		
Menor				
Total de Emision en circulacion		8.115.381 50	$	8.115.381 50
ENCAJE METALICO EN ESTA FECHA: Existencia en Casa Central: En efectivo		7.390.265 19		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		178.800 00	$	7.569.065 19
Existencia en Sucursales: En efectivo		1.264.[illegible] 70		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		[illegible]	$	1.440.353 70
Total encaje				9.009.418 89

Montevideo, [illegible] de Setiembre de 1905.

Firmados: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando,* Gerente.—*Bernabé Quijano,* Delegado del Gobierno—*Octavio Morató,* Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge,* Tesorero.

2497

REMATES

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos, calle Cerro 167 y 169, entre Sarandí y Buenos Aires. Posicion central. Situacion importante. Entre las dos plazas principales y en el foco del comercio. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 20 de Setiembre, á las 4 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta bien situada propiedad, que se compone de casa de altos con sala con portada, 5 dormitorios, costurero, comedor, cuarto de baño con W. C. despensa, cocina, letrina, cuartos para servicio, 3 patios, los dos primeros con claraboya corrediza. Los bajos un almacen con comodidades.

El edificio todo tiene tirantería de fierro y el almacen sobre columnas de este mismo.

El terreno mide 8 metros 16 de frente, 33 metros en el norte, 34 metros, 36 en el sud, área 273 metros 80 centímetros.

Con caño maestro y adoquinado pago.

El que quiera asegurar su dinero debe comprar propiedades bien situadas, pues, siempre están alquiladas. Produce hoy 110 pesos mensuales, con alquiler bajo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará el 5 olo en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse de 3 á 4 de la tarde. 2511 st 13

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un área espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 a 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 olo del precio á los efectos del articulo 919 del Codigo de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 63.

2329 ag 22

Juan A. Capurro

De la propiedad calle ASAMBLEA N.o 103, entre Maldonado y Durazno. Posicion de gran porvenir y donde hoy nadie vende. Consta de 4 piezas, algibe, W. C., cocina, y demás comodidades. Ademas un espléndido terreno al fondo y gran sótano. Produce buena renta, materiales de primer órden, cimientos de piedra y toda construccion solida.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender dicho inmueble, sin base, por lo que den, al contado y al mejor postor.

Títulos perfectos y garantidos, los que están a disposicion en el domicilio del rematador, calle Sarandi numero 60, donde puede ocurrirse por todo otro dato.

El comprador elige escribano, siendo de su cargo todo los gastos de escrituracion.

Garantía de la compra efectiva el 10 por ciento del precio de venta.

Area. 10 metros de frente sobre la citada calle Asamblea, por 32 metros 60 centímetros de fondo, igual a 443 varas 16 decs. cds. de vara cuadradas. Caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos.

2545 st 18

Adolfo Bullrich y Cia.

BUENOS AIRES

Rambouillet Ranzin

Sobresalientes lotes de 9 reproductores sangre pura Ranzin, procedentes de la conocida y reputada cabaña nacional en Montevideo, de los señores Zubilloga y Beramendi.

El plantel de esta cabaña ha sido formado con un grupo de ovejas elegidas especialmente en la célebre cabaña Ranzin del finado baron F. von Homeyer, y carneros de la misma procedencia comprados en nuestra casa. Todos están inscriptos en el Flock Book de la Asociacion Rural del Uruguay.

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 2.30 de la tarde, en nuestra casa. San Martín 224 y Florida 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cia.

2537 st 18

Francisco Piria

A 60 meses de plazo

EL DOMINGO PROXIMO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

5 SOLARES

En la ciudad vieja

EN EL MISMO CENTRO DE LA CAPITAL

HAY QUE VENDER

DEN LO QUE QUIERAN

No hay ejemplo de haberse vendido terrenos á 60 meses de plazo dentro de la capital, en el centro de Montevideo, ni en el tiempo del coloniaje.

1er. LOTE—246 varas con edificio viejo, esquina frente á las calles Recinto y Guaraní. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro; la mejor esquina. Con cuatro reales se deja arreglada para sacar un buen alquiler.

2.o LOTE—Un solar de 124 varas, 7 de frente por 18 de fondo. Empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

3er. LOTE—2 solares de 10 varas y 80 de frente por 46 de fondo, frente á la calle Recinto entre Colon y Alzaibar con adoquinado, vereda, cerco y caño maestro, pueden tomar uno ó los dos, están unidos.

4.o LOTE—Un solar de 10 varas de frente por 16 con 30 de fondo frente á la calle Colon. Con empedrado, cerco, vereda y caño maestro.

Recomiendo puntualidad.

El remate empezará en la calle Guaraní esquina Recinto á las 3 en punto.

Títulos á satisfaccion de los compradores.

Por planos é informes, Sarandí número 208, frente al Correo.

2533 st 16

Francisco Piria

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

A 60 meses de plazo

GRAN PORVENIR

7 espléndidos lotes

TODO POBLADO

CENTRO CIUDAD NUEVA

En el Retiro

1 solar de 212 varas, esquina, frente á las calles Miguelete y República.

Tranvía á la puerta.

Pasando la Penitenciaría primera esquina.

Empedrado pago.

Terreno especial para hacer una casa y sacar el 2 por ciento mensual de interés.

5 solares de 200 varas cada uno en la calle República entre las calles Daca y Lima.

2 trenes á la esquina.

Cada lote mide 10 varas de frente por 20 de fondo.

A los fondos de la Penitenciaría. Terrenos rodeados de selecta poblacion.

Un solar de 10 por 40 varas fondo: total 400; empedrado y cerco pagos, frente a la calle Dacá.

Todos estos terrenos están en la CIUDAD NUEVA.—Barrio del Retiro. —Nucleo de poblacion selecta, edificado todo á la moderna.

Todos estos lotes se liquidarán

A 60 meses de plazo

El comprador paga la primera cuota y puede hacer del terreno lo que le convenga.

Títulos como siempre, á satisfaccion amplia del comprador.

Nadie falte el domingo proximo 24 del corriente, á las 4 de la tarde.

El remate empezará en la esquina Miguelete y República frente a la Penitenciaría.

Por datos, Sarandí núm. 208, oficina de La Industrial. 2531 st 16

Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos talleres de «La Razon», con todas sus máquinas, motores, tipos, trasmisiones, mesas, barandas, escritorios, etc.

En la calle Cerro núm. 57.

El martes 19, miércoles 20, viernes 22 y días siguientes.

IMPRENTA

Una máquina Julien, formato 118 x 90, movimiento á vapor y mano.

Una id Propatria, movimiento á pedal y vapor, formato 50x42.

Una minerva Marinoni.

Una id Liberte.

Una sierra circular para clicé de estereotipía.

Una id de calor, id id, de fucé.

ENCUADERNACION

Una máquina de cortar papel.

Una sisac Karl Krausse.

Una perforadora idem.

Una máquina numerar Alemana.

Un id Ravase con numeraciones.

Una prensa encuadernacion francesa.

Una máquina coser y encuadernar, especial para libros en blanco, con 7 broches.

Dos máquinas brochar á mano.

Una máquina colocar hojales.

Una máquina para cortar con sacabocado.

Telares y prensas á mano para encuadernacion.

Tipos y adornos de bronce para encuadernar.

Mesas de madera para doblar.

LITOGRAFIA

Un motor Marsol con calentador, fuerza 12 caballos con su chimenea en perfecto estado.

Una máquina litográfica Janiol, formato 82x110.

Una idem Barré, formato 62x78.

Una idem Alauset, formato 62 x 78.

Una prensa litográfica Karl Krause, formato 90 x 125.

Una id id formato 60 x 78.

Una id Hamburguesa, formato 75 x 32.

Un molinillo de tinta.

Una máquina de grabar piedra con aparato para ondulado, círculo y óvalo.

Una máquina reduccion piedra litográfica, cilindro de mano para prensa litográfica, trasmisiones, correas y poleas.

10.000 kilos más ó menos, titulares, escrituras, adornos, rayas de bronce, tipos de texto, viñetas; mesas para imponer, burros, estantes, ramas, cajas vacías.

Gran cantidad de letras y adornos de madera.

Baranda, mostrador, escritorio, vidriera, estantes para papeles, etc.

El domingo 17 y lunes 18 en exhibicion. 603 st 4

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De los muebles que adornan la casa calle Ituzaingó núm. 88, del señor don José Antonio Favaro, por ausentarse para el campo.

EL MIERCOLES 27 del corriente, á la 1 1|2 p. m. El martes en exhibicion, de 9 a 12 y de 1 á 6 de la tarde.

2546 st 18.

F. M. Iglesias

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 3 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. De una casa en La Paz, calle Norte América número 11, á 10 pasos de la Estacion Independencia. Ocasion para los que desean salir á veranear.

Acto continuo—Un solar de terreno con piedra granito en el mismo pueblo, esquina á las calles Union y 33. Detalles en los carteles y por otros datos al rematador calle Sarandi 104.

2539 v st 22.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á los 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2|3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José María Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decimetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1020$93 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decímetros y 8 milímetros, en la manzana núm. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente á tres calles públicas y lindando con don S. Rusconi. Ha sido tasado en la suma de 631$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 135 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE, á la calle Solis, por 42 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle pública y forman una superficie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts., y 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 olo del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Publico.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen. 2494 st 12

José L. Laugaron

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De 600 chapas fierro galvanizado, armazones, mostradores, barandas, caños, etc. El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente: 497 chapas fierro galvanizado de 8 pies en buen estado, 102 chapas de fierro glavanizado de 7 pies, en buen estado, 1 grandes mostradores, 3 armazones vidrieras, 1 hermosa escalera pino de tea con 2 barandas de 7 metros, 1 heladera, una gran vasera, 3 caños fierro, etc.

Ventas al contado en oro sellado. La entrega se hará concluído el remate.

2535 st 16.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada numero 50, esquina Cuareim.

2 toros Hereford puros de pedigree, nacidos en el establecimiento «Santa Elena», propiedad del doctor Alejandro Gallinal.

3 toros Durahm puros de pedigrée, nacidos en la cabaña «Etchevers», propiedad del señor Juan B. Etchevers.

1 espléndido toro Hereford puro, importado de Inglaterra, (ganador allá de 3 primeros premios), edad 2 y 1|2 años.

1 toro Hereford puro, importado de Inglaterra, de 2 1|2 años.

12 carneros Oxfordown, (caras negras), de 2 dientes, animales de gran desarrollo y tipos especiales para reproductores, importados de Inglaterra.

3 carneros Corriedale puros, importados de Nueva Zelandia, reproductores especiales para formar caponadas, (primeros ejemplares importados al país).

4 carneros puros de galpon, dientes de leche, nacidos en la estancia del señor Francisco Vidal.

«The Bruces», padrillo puro de carrera, zaino tapado, especial para reproductor, nacido en la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young.

1 carnero puro, cara negra, nacido en la cabaña del señor Juan B. Etchevers.

Para ver los animales, ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito numero 157. 2159 st. 11.

José L. Laugaron

EL LUNES 25 Y MARTES 26 de Setiembre á las 2 de la tarde. — En la calle Pereyra num. 72 (Pocitos) quinta «Villa Marian». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Rufino T. Dominguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes, 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas, 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahia» por Matiere, 1 cuadro al oleo «Pescador» por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Costas, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerías de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en veleur de génes, 3 cuadros al oleo «Paisage», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 maceteros de laqué, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardín», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo La «Barca di Papá» por Garbin, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardín» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 13 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado, etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas biseladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pié, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 4 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerías peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc., etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con incrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 compas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de robl con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizada de cuero, 4 galerías con cortinados, 1 buena carpeta, para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, 1 cuadro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparato de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolin en estuche, 1 fonógrafo, 1 tira caminero, etc.

Vestibulo—2 juegos roble para vestibulo compuesto de sofá, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 camineros peluch para sofá, 2 perchas espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plan

Patio—1 juego paja de vestibulo, compuesto de sofá, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupé estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yunta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de domar, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 á 5 p. m. y de 8 y 1|2 á 11 y 1|2 p. m. 2490 st 11

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

IMPORTANTE REMATE

En el gran centro del comercio, inmediato al nuevo puerto. Hermoso terreno con edificios y notables mejoras, dividido en dos lotes para venderlos al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado.

Estan situados en la esquina de las calles Solís núms. 2, 4 y 6 y Rampla núm. 58, y dan frente á los Depósitos Aduana Nueva y Manuel Herrera y Obes y contiguo á la conocida casa Farriols.

Arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda; todo pago.

Hay un espacioso galpon de material con piso de tabla y pescante [illegible] para subir mercaderia; dos poz[illegible] tiales, patio empedrado, porton [illegible] ra y en la esquina dos piezas de material donde estuvo establecida la «Panadería de la Marina». Los tranvias Oriental y del Paso del Molino (línea Sud) á la puerta.

Esta propiedad puede visitarse solicitando las llaves en mi oficina.

Solar num. 1 esquina mide 10 m. 73 á Solis por 17 m 12 á Rampla. Area 186 m. c. 03=252 v. c. 11.

Solar num. 2 mide 10 m 73 á Solis por 7 m 80 de fondo. Area 189 m c 71=257 v. c. 10.

Títulos de mejor origen—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 500 $ por cada solar.

Por mas informes, Sarandí 204.

2520 st 15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Espléndida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milimetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milimetros de fondo. Aréa: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro; pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204.

2477 st 9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

Venta al mejor postor y al contado en un solo lote. El terreno en que están construídas mide: 13 v. 88 de frente al Este (vereda de la sombra) por 30 varas de fondo. Total: 416 vc. 40—307 mc. 25 d.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro: todo pago. Títulos completos. El costo de la escrituracion será de cuenta del adquirente.

No hay para que elogiar la situacion excepcional de esta localidad; basta mencionar donde se halla para atraer un centenar de interesados. Vayan y vean. Seña: 500 $.

Por otros informes, á [illegible] oficina, Sarandí 204. st 13

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido [illegible]

2366 pm.

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la «Fonda Barcelonesa», lindando con la espléndida casa del señor no acio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construccion para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en él construído, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 306 milimetros de frente á la calle Mercedes que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 milimetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 olo.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2328 st 18

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 21 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

2515 st 18